

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS



**DIRECCIÓN DISTRITAL 24D01 SANTA ELENA
- EDUCACIÓN**

ENERO – DICIEMBRE 2020

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300
www.educacion.gob.ec

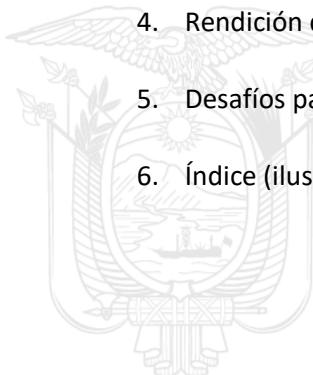


Lenín



INDICE DE CONTENIDOS

1. Glosario de siglas
2. Introducción
3. Resumen
4. Rendición de cuentas gestión 2020
5. Desafíos para la gestión 2021
6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, otros.)



GLOSARIO DE SIGLAS

LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural

DECE: Departamento de Consejería Estudiantil

REDEVI: Sistema informático de registro y seguimiento de casos de violencia sexual

MIES: Ministerio de Inclusión Económica Social

COHESIÓN: Manera de relacionar y unir distintas palabras

EGB: Educación General Básica

OBI: Organización de Bachillerato Internacional

CAS: Sistema de Asignación de Cupos

UDAI: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

BT: Bachillerato Técnico

FCT: Formación de Centros de Trabajo

FIP: Figura Profesional

EBJA: Educación Básica para Jóvenes y Adultos

TIC: Tecnología de la Información y la Comunicación

CNT: Corporación Nacional De Telecomunicaciones

EP: Empresa Pública

CUR: Comprobante único de registro

RMU: Remuneraciones Unificada

ESIGEF: El Sistema Integrado de Gestión Financiera

LOTAIP: Ley Orgánica de Transparencia Y acceso a la Información Pública

MINEDUC: Ministerio de Educación

IE: Institución Educativa

POA: Plan Operativo Anual

PAI: Plan Anual de Inversión

UEM: Unidad Educativa del Milenio

EEB: Escuela de Educación Básica

AMIE: Archivo Maestro de Instituciones Educativas

INTRODUCCIÓN

La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2020, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron con base a los siguientes ejes transversales:

- ❖ **Calidad educativa:** aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.
- ❖ **Inclusión:** respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.
- ❖ **Equidad:** oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.
- ❖ **Aprendizaje a lo largo de la vida:** ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 24D01 Santa Elena - Educación, durante el 2020, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:

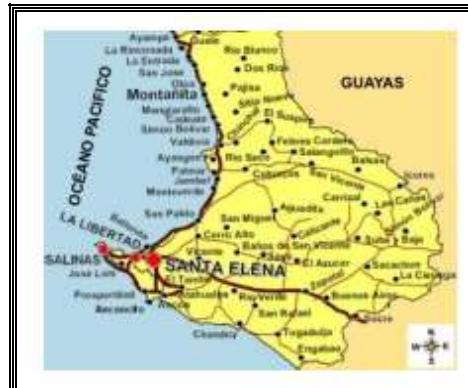
Para el desarrollo de este punto, se deben considerar los logros y avances que estén relacionados a los siguientes objetivos estratégicos vigentes en el 2020:

- **Objetivo estratégico institucional 1:** Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
- **Objetivo estratégico institucional 2:** Fortalecer el bachillerato para mejorar la reparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior
- **Objetivo estratégico institucional 3:** Mejorar la calidad del servicio docente
- **Objetivo estratégico institucional 4:** Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión
- **Objetivo estratégico institucional 5:** Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo
- **Objetivo estratégico institucional 6:** Fortalecer las capacidades institucionales

RESUMEN

La Dirección Distrital 24D01 Santa Elena - Educación, correspondiente a la Zona 5, ubicada en el cantón y provincia Santa Elena, en su territorio continental colinda al Norte: con la parroquia Colonche y Manglaralto; Sur: parroquia Chanduy y Océano Pacífico; Oeste: con el cantón La Libertad; tiene una extensión de 3.668,90 km².

La población entre las 7 parroquias como son: Santa Elena, Colonche, Manglaralto, Chanduy, San José de Ancón, Atahualpa y Simón Bolívar, cuenta con una población de 144.076 habitantes.



Cobertura Geográfica

MAPA POLITICO DE LA PENINSULA DE SANTA ELENA



El cantón Santa Elena se divide en 6 Circuitos como se detalla a continuación:

ZONA	CÓDIGO DEL DISTRITO	CIRCUITO	PARROQUIAS
5	24D01	24D01C01_03	Chanduy, San José de Ancón, Atahualpa
		24D01C02	Simón Bolívar Julio Moreno
		24D01C04_05	Santa Elena
		24D01C06	Colonche
		24D01C07_08	Colonche
		24D01C09_10	Manglaralto



El Distrito Educativo 24D01 Santa Elena, cuenta con una población estudiantil de 45.456 de sostenimiento fiscal y garantiza la calidad de los servicios a 3789 estudiantes de instituciones educativas particulares y fiscomisionales. Así mismo, cuenta con 131 Instituciones educativas de las cuales 115 son de sostenimiento fiscal, 16 de sostenimiento particular y fiscomisional.



RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2020.

A continuación se detalla las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2020, de cada una de las unidades y divisiones correspondientes al Distrito 24D01 Santa Elena - Educación.

DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL

Introducción.-

El profesional de apoyo a los DECE de las instituciones educativas del distrito, son aquellos que previa selección del perfil profesional por parte del distrito y en coordinación con la zona, deberán cumplir las siguientes funciones: a) Asesorar y realizar seguimiento a los Departamentos de Consejería Estudiantil del distrito para el cumplimiento de la normativa vigente y las directrices establecidas en el presente modelo. b) Hacer seguimiento a aquellos casos de vulneración de derechos que la Junta Distrital de Resolución de Conflictos haya habilitado, tal como se establece en la LOEI y su Reglamento. c) Realizar seguimiento permanente de los casos de vulneración de derechos ocurridos o detectados en las instituciones educativas, asesorando a los profesionales de los DECE institucionales en el conocimiento de la normativa y canales de coordinación interinstitucional. d) Asesorar y monitorear en las instituciones del distrito, el cumplimiento de las rutas y los protocolos de actuación ante situaciones de uso, consumo, presunción de promoción/comercialización de alcohol tabaco y/u otras drogas, situaciones de violencia detectados en el interior de la institución educativa, entre otras rutas y protocolos que el Nivel Central provea. e) Asesorar, planificar y coordinar estrategias de promoción y prevención con los

profesionales de los DECE de las instituciones educativas del distrito, en el marco de las necesidades locales. f) Coordinar y gestionar procesos de capacitación a los profesionales del DECE de las instituciones educativas del distrito, en las diferentes temáticas que sean necesarias potenciar en función del contexto. Tomando siempre como referencia los lineamientos emitidos desde el Nivel Central. g) Brindar asistencia técnica en la evaluación de los procesos que ejecutan los Departamentos de Consejería Estudiantil. h) Mantener reuniones frecuentes y sistemáticas con los equipos DECE del distrito asignado. i) Coordinar la conformación de las Redes de Consejería Estudiantil, tal como lo establece la normativa legal vigente.

Resumen.-

Las actividades fueron desarrolladas desde enero de 2020 a diciembre de 2020, el Distrito 24D01 Santa Elena, cuenta con 115 Instituciones de sostenimiento fiscal divididas entre 22 profesionales DECE de las instituciones con una población estimada en 43000 estudiantes, que aproximadamente corresponde a 5 o 6 instituciones por profesional DECE.

Durante este periodo se ejecutaron actividades de prevención, promoción e intervención dentro de los espacios educativos.

Bajo este contexto se establecen como instancias fundamentales en las Instituciones Educativas los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE), su función radica en la atención y el acompañamiento en el proceso de desarrollo integral de las y los estudiantes.

El Modelo de funcionamiento de los DECE busca reconocer los nuevos escenarios en donde se desarrolla el proceso de formación de niños, niñas y adolescentes, promoviendo estrategias innovadoras, reflexivas y dialógicas en los ejes de prevención y promoción, detección, intervención, derivación, inclusión y seguimiento enmarcadas en el desarrollo humano integral de niños, niñas y adolescentes, de tal manera que posibilite la potencializarían de sus capacidades personales y la construcción de proyectos de vida que reconozcan su individualidad, sus necesidades y su autonomía, manteniendo una transversalización de los enfoques de derechos, género, bienestar intergeneracional, intercultural, inclusivo y pedagógico.

Fundamentación legal.-

Los Departamentos de Consejería estudiantil rigen en su accionar en la normativa legal Constitución de la República del Ecuador, Ley de Educación Orgánica Intercultural, Reglamento a la LOEI, Código de la Niñez y Adolescencia, Acuerdo- 434 Debido proceso, Acuerdo- 295 NEE, ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00046-A.

Actividades realizadas.-

Educando en Familia: Tiene por objetivo el fortalecimiento de las capacidades de padres y madres de familia o representantes, para su apoyo en el desarrollo integral de sus hijos e hijas, requiere del concurso comprometido y solidario de los docentes y autoridades de la institución educativa.

Las capacidades de la institución educativa para relacionarse con las familias atraviesan por la integración de la experiencia y calidad de la comunidad pedagógica de sus docentes y de los profesionales de los departamentos de consejería estudiantil. Los primeros como responsables del papel de la tutoría directa con estudiantes y la interlocución con las familias, y los segundos

como formadores de los docentes y como responsables de la gestión del programa en la institución educativa.

Para cumplir el rol de formadores de los docentes tutores, los profesionales del DECE deben cumplir un proceso de formación mediante talleres específicos y asistencia técnica en terreno. En realidad toda la gestión técnica de la implementación del programa Educando en Familia requiere ser asumida y acompañada mediante nuevos aprendizajes, en aquellos actores que tienen la relación directa con padres y madres de familia.

Este programa consta de varios módulos:

- Sexualidad y afectividad
- Acoso escolar
- Valores
- Prevención de drogas
- Prevención de Violencia sexual
- Acompañamiento en familia al rendimiento académico
- Comunicación en familia para prevenir riesgos psicosociales
- Organización y autoridad en el hogar

De los dos módulos abordados tenemos las siguientes coberturas, correspondientes a periodo 2020-2021.

- **Prevención de violencia sexual**

COBERTURAS ALCANZADAS					
Número de Instituciones Educativas	No. Formadores (DECE)	No. Docentes Tutores	Datos de Familias		
			No. Padres y madres de Familia*	% de asistencia (Ficha DECE)	% de familias que calificó altamente probable la aplicación de la meta del taller
96	22	1.475	22.219	90%	90%

- **Organización y Autoridad en el hogar**

COBERTURAS ALCANZADAS					
Número de Instituciones Educativas	No. Formadores (DECE)	No. Docentes	Datos de Familias		
			No. Padres y madres de Familia*	% de asistencia (Ficha DECE)	% de familias que calificó altamente probable la aplicación de la meta del taller
110	22	1.641	18.061	90%	90%

Capacitación sobre rutas y protocolos en casos de uso/consumo/expendio de sustancias sujetas a fiscalización

Estas capacitaciones van dirigidas para toda la comunidad educativa: padres de familia, estudiantes, autoridades de las instituciones y docentes.

Procesos

CASOS	NÚMERO	ESTADO	OBSERVACIONES
Violencia física	0	En proceso, seguimiento.	Situaciones leves, manejables dentro del hogar.
Violencia psicológica	0	En proceso, seguimiento.	Agresión realizada sin la intervención del contacto físico entre las personas
Negligencia paterna	0	En proceso, seguimiento.	Casos de negligencia por parte de padres de familia derivados a instancia externa pertinente
Violencia sexual	0	En proceso, seguimiento.	Casos de violencia sexual detectados o cometidos dentro del contexto educativo.
Violencia entre pares	0	En proceso, seguimiento.	Casos de agresión mutua física o verbal entre estudiantes.
Embarazo adolescente	32	En proceso, seguimiento.	Casos de embarazo adolescente detectados en el ámbito educativo.
Casos de consumo y expendio receptados en Distrito	0	En proceso, seguimiento.	Casos de consumo y expendio de SSF que por reincidencia son derivados a JRC y casos de expendio.
Derivaciones a MSP	10	En proceso, seguimiento	Casos derivados a MSP Psicología Clínica.
Casos de consumo de drogas	5	En proceso, seguimiento	Casos de consumo de SSF que son sancionados dentro de las IE...
Derivaciones a Fiscalía	0	En proceso, seguimiento	Casos que han sido derivados a Justicia.
Derivaciones a JCPD	0	En proceso, seguimiento	Casos de vulneración de derechos por parte del entorno familiar del estudiante son derivados a esta instancia para garantizar la restitución de los mismos.
Ausentismo /deserción escolar	70	En proceso, seguimiento	Casos de insisten cita frecuente y deserción escolar.
Problemas de conducta/comportamiento	0	En proceso, seguimiento	Casos de problemas conductuales en donde se firman actas de compromiso con representantes.
Ideación suicida	0	En proceso, seguimiento	Casos de intentos o ideación suicida donde se brinda contención emocional y se deriva a MSP Psicología Clínica
TOTAL DE PROCESOS	117		

ACTIVIDADES	POBLACION	TEMA DE LOS TALLERES	ESTADO
Talleres para padres	17842	Educando en familia Módulos: 1. Prevención de violencia sexual. 2. Organización y autoridad en el hogar. 3. Talleres de convivencia armónica en la familia y cuarentena. 4. Ruta y atención de casos de violencia sexual detectados o cometidos en el sistema educativo.	REALIZADO
Talleres para docentes/directivos	1214	1. Socialización de rutas y protocolos 2. Educando en familia Módulos: 3. Prevención de violencia sexual. 4. Organización y autoridad en el hogar. 5. Ruta y atención de casos de violencia sexual detectados o cometidos en el sistema educativo 6. Talleres de contención emocional frente a situaciones derivadas de covid-19. 7. Socialización de programa Educando en Familia a IE particulares.	REALIZADO
Talleres para estudiantes	15300	<ul style="list-style-type: none"> • Taller de prevención en violencia sexual y embarazo en adolescente, • Prevención de violencia y acoso escolar • Prevención de consumo Estrategias para abordar el acoso escolar • Talleres de Orientación vocacional • Talleres de contención emocional frente a situaciones derivadas a covid-19 	REALIZADO

ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES EXTERNAS	POBLACION/OBJETIVO	TEMA DE LOS TALLERES	ESTADO
Ministerio de Salud Publica	Estudiantes y docentes 300 participantes	Charla “La Edad De Los Cambios”	REALIZADO
Junta Cantonal de Protección de Derechos	Padres/madres de familia, estudiantes Comunidad en general	Charlas y conversatorios virtuales sobre temas de prevención de violencia.	EN PROCESO
MIES	DECE apoyo Distrital	Eradicación de mendicidad – Erradicación de desnutrición	REALIZADO
Fiscalía, Consejo Judicatura, DEFENSORÍA PUBLICA, MJDC,DINAPEN	Estudiantes, autoridades educativas, docentes	Procesos y recepción de casos de denuncia	EN PROCESO

ACTIVIDADES INTERNAS	POBLACION/ OBJETIVO	TEMA DE LOS TALLERES	ESTADO
Programa “Promoviendo una cultura sin violencia desde el arte” Coordinación Zonal 5/Distrito 24D01	50 estudiantes	El objetivo sensibilizar a la sociedad sobre la importancia del respeto integral a todas las niñas, niños y adolescentes, a través de diversas manifestaciones artísticas desarrolladas por este grupo poblacional, en torno a su pensar y sentir sobre la violencia	REALIZADO

SISTEMA REDEVI.- Todas las denuncias relacionadas con violencia sexual que sean detectadas o cometidas en el sistema educativo nacional obligatoriamente deben ser registradas en el sistema informático de registro y seguimiento de casos de violencia sexual REDEVI y es responsabilidad de los usuarios distritales tanto del área jurídica como DECE ingresar inmediatamente la información al sistema.

El sistema REDEVI se encuentra al día con los casos de seguimiento.

DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2020, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

Calidad pedagógica: Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.

Inclusión: Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.

Equidad: Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.

Aprendizaje a lo largo de la vida: Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por parte de la División de Apoyo, Seguimiento y Regulación a la Gestión Educativa, de Dirección Distrital 24D01 Santa Elena-Educación, durante el 2020, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:

Objetivo:

Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión:

CURRÍCULO.- En el contexto de la emergencia sanitaria, dictada por el Estado, a causa del coronavirus COVID-19, se desarrolló en el ámbito pedagógico curricular ciclo Costa 2020-2021 el Plan Educativo Aprendamos Juntos en Casa.

Para el desarrollo de los aprendizajes en el contexto de la emergencia se aplicaron las siguientes propuestas a nivel curricular:

Currículo priorizado:

Corresponde al documento curricular general que delimita los aprendizajes básicos que los estudiantes desarrollan cumpliendo el nivel de logro 1 de los estándares de calidad educativa, el cual fue construido considerando el Currículo Nacional 2016 y en el que se presenta la organización de las destrezas con criterios de desempeño imprescindibles que contribuyen al abordaje de conceptos esenciales, desarrollo de habilidades, formación en valores y la aplicación de lo comprendido en nuevos contextos.

Currículo para la emergencia:

Para lograr el cumplimiento del currículo priorizado en su totalidad, a causa de una serie de factores internos y externos, desde el Nivel Central, se consideró proponer un currículo específico para este tiempo de emergencia, mismo que nace del currículo priorizado, en el cual se organizan las destrezas con criterios de desempeño en función de objetivos de aprendizaje vinculados a los objetivos integradores del subnivel.

El currículo para la emergencia es un aporte para que las instituciones educativas atiendan prioritariamente la búsqueda, retención y permanencia de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo, reduciendo los niveles de exclusión y manteniendo la equidad de los aprendizajes a lo largo del territorio nacional.

La Dirección Distrital de Educación 24D01 Santa Elena, cumplió con la propuesta curricular durante el periodo lectivo 2020-2021, en las 129 instituciones educativas en todos sus sostenimientos fiscal, particular y fiscomisional.

ESTÁNDARES:

ESTÁNDARES DE CALIDAD EDUCATIVA.- Como estrategia para mejorar la calidad de la educación, el Ministerio de Educación propone estándares de calidad educativa que ayudarán a orientar, apoyar y monitorear la gestión de los actores del sistema educativo hacia su mejoramiento continuo.

ESTÁNDARES DE GESTIÓN ESCOLAR Y DESEMPEÑO: Dentro del marco del Buen Vivir y el bajo el cumplimiento de los lineamientos y las disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación, para desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad.

En el periodo lectivo 2020-2021, se realizó con las instituciones educativas de los sostenimientos fiscal, particular y fiscomisional, de esta jurisdicción, en la calidad de los procesos de los sistemas educativos.

Se realizó la socialización correspondiente al Plan Educativo Aprendamos Juntos En Casa, en coordinación de la Asesora Educativa, MSc. Miriam Bonilla Rosales.

De la misma manera los Docentes en Formación de Mentores, realizaron capacitaciones a docentes desde el nivel Preparatoria hasta la Educación Media (7mo año de EGB), dando así apoyo a todos los maestros del Distrito Educativo.

Las capacitaciones constantes se dieron en todos los niveles educativos: Inicial y Preparatoria, Básica Elemental, Media y Superior y Bachillerato General Unificado y Técnico, docentes tutores, autoridades institucionales, padres de familia y estudiantes.

Se brindó el acompañamiento en proyectos, planes y programas de la institución educativa:

- Adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad.
- Ejes transversales, refuerzo académico y acompañamiento en el desarrollo de aprendizajes.

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: El Ministerio de Educación a través de la Normativa para el fomento de la Investigación en el Sistema Nacional de Educación establece tres figuras a través de las cuales se podrán llevar a cabo investigaciones, estas son: investigaciones internas, investigaciones externas e investigaciones mixtas. Para el efecto, se han priorizado las siguientes áreas y líneas de investigación plasmadas en la Agenda de Investigación.

Durante el periodo lectivo 2020-2021, las instituciones educativas que ofertan Bachillerato Internacional, como son: Santa Elena, Santa María del Fiat y Ancón, debido a la pandemia postergaron varios procesos educativos como el CAS, evaluaciones internas, acceso a la biblioteca escolar, entre otros. En este periodo lectivo recibieron Diploma otorgado por la OBI, los estudiantes de 3er curso, de las instituciones educativas Santa Elena y Santa María del Fiat, ocho en total, cuatro cada una, respectivamente.

PROYECTOS DE GRADO:

Dentro de este paradigma educativo como resultado de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, y bajo disposición del Ministerio de Educación, se desarrolló una propuesta interdisciplinaria, los estudiantes de Bachillerato en Ciencias ejecutaron un estudio de caso; los de Técnico un proyecto demostrativo; y quienes cursaron el Internacional continuaron con el desarrollo de su monografía. De tal manera que la elaboración de un proyecto de grado, reemplazó al examen Ser Bachiller en el régimen Costa y Galápagos 2020-2021.

Mientras que los estudiantes con discapacidad intelectual y psicosocial de instituciones ordinarias y extraordinarias (educación inconclusa y especializada) que recibieron adaptaciones de contenido curricular, desarrollaron una evaluación alternativa para su titulación, bajo coordinación de la UDAI.

El proyecto representa el 20 % global para la titulación, el 70 % el récord académico y el 10 % corresponde a la participación estudiantil.

Es así que **2678** estudiantes, realizaron la elaboración del proyecto de grado, como requisito para el poder titularse como Bachiller de la República del Ecuador.

AGENDA NACIONAL POR LA EDUCACIÓN:

La investigación y la educación con los más altos estándares de calidad son imprescindibles en una sociedad que necesita avanzar ante demandas complejas, entre ellas, formación docente, innovación en procesos de enseñanza, aprendizaje, eficiencia y calidad, currículo, tecnología, desarrollo, inclusión, cobertura y acceso, gestión y calidad, mercado laboral.

De esta manera se fomentó y fortaleció la formación docente a través de Mi aula en línea, dónde los docentes de las instituciones educativas, se capacitaron constantemente en la plataforma virtual que fue implementada por el Ministerio de Educación y su biblioteca digital, así como también la caja de herramientas que fue útil para el desarrollo en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo: Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.

▪ BACHILLERATO TÉCNICO.

En el Bachillerato Técnico, los educandos, además de las asignaturas del Tronco Común, se insertan en los módulos formativos técnicos, para recibir una formación técnica y desarrollar en ellos las capacidades y competencias complementarias en la gestión, coordinación y supervisión de procesos de producción y/o prestación de servicios, de acuerdo a las demandas de los diferentes subsectores económicos, así como la cultura emprendedora que responda al contexto social y a los avances de la ciencia y tecnología para lograr su inserción laboral, así como lo determina el Art. 43 -44 LOEI.

Al momento, en lo concerniente al período requerido y de acuerdo al instructivo y desde que se me dispuso dicha función, se han realizado las reuniones mensuales del BT, remitiendo por disposición superior, de manera trimestral, informe compilado de los meses transcurridos, de las actividades presenciales, así como de las que se lideraron sincrónicamente vía Zoom y/o Microsoft Teams, todo ello, por efectos de las medidas de prevención por la pandemia del COVID-19.

Cabe mencionar que en este contexto se arbitraron las medidas administrativas que permitan **viabilizar la contratación del seguro para los estudiantes de las IEs.**, que ofertan las FIP., acordes a las disposiciones y que califican para que cada uno de ellos sean objeto de aseguramiento en el desarrollo del Módulo FCT, proceso que, llegó sólo hasta la elaboración del respectivo informe preliminar, el cual se detuvo por la disposición puntual contenida en el PLAN COVID-19, ESTUDIANDO JUNTOS DESDE CASA, que suspendía la ejecución del módulo FCT de manera presencial. Mas, como es de conocimiento general al haberse dictado nuevas reglas aplicadas a la emergencia sanitaria, en octubre, a través del Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-CZEEI-2020-00679-M, de fecha 14 de octubre de 2020, suscrito por Psic. Jorge Enrique Valencia Mejía, Director Zonal de Educación Especializada e Inclusiva Zona 5, mismo que indica que se desarrollaban tres escenarios para que los estudiantes realizaran sus pasantías.

Escenario 1: Ejecutar las prácticas estudiantiles en Entidades Receptoras – ER

Escenario 2: Ejecutar las prácticas estudiantiles en la Institución Educativa.

Escenario 3: Elaboración de un Proyecto Didáctico Demostrativo (casa)

Detalle de estudiantes de acuerdo a escenarios

NÓMINA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ESCENARIO 1 Y 2

Nº	CÓDIGO AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA	NUMERO DE ESTUDIANTES		FIGURA PROFESIONAL
			ESCENARIO 1	ESCENARIO 2	
1	24H00179	ANCON	16	0	MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS
2	24H00015	SANTA ELENA	1	0	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
3	24H00172	CESAREO LINDAO GONZALEZ	0	14	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
4	24H00017	DR. FÉLIX SARMIENTO NÚÑEZ	1	4	ELECTRÓNICA DE CONSUMO
5	24H00110	DR FRANCISCO CAMPOS RIVADENEIRA	3	31	MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS
6	24H00166	MANGLARALTO	49	0	PECES, MOLUSCOS Y CRUSTACEOS
			12	0	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
7	24H00413	CEREZAL BELLAVISTA	0	34	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
8	24H00348	ING. AGRO. JUAN JOSÉ CASTELLÓ ZAMBRANO	31	0	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
9	24H00161	DR. EMILIANO CRESPO TORAL	0	25	SERVICIOS HOTELEROS
10	24H00131	EUGENIO ESPEJO	1	0	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
		TOTAL	114	108	TOTAL ESTUDIANTES: 222

NÓMINA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ESCENARIO 3

DISTRITO	CÓDIGO AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA	NUMERO DE ESTUDIANTES	FIGURA PROFESIONAL
24D01	24H00179	ANCON	7	INFORMÁTICA
			4	CONTABILIDAD
24D01	24H00015	SANTA ELENA	49	CONTABILIDAD
			16	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
24D01	24H00260	AYANGUE	7	VENTAS E INFORMACION TURISTICA
			4	SERVICIOS HOTELEROS
24D01	24H00003	CARRERA SÁNCHEZ BRUNO	11	CONTABILIDAD
			10	INFORMÁTICA
24D01	24H00172	DR. CESAREO LINDAO GONZALEZ	16	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

24D01	24H00017	DR: FÉLIX SAIAS SARMIENTO NÚÑEZ	22	CONTABILIDAD
			34	ELECTRONICA DE CONSUMO
			11	INDUSTRIA DE LA CONFECCIÓN
24D01	24H00110	DR FRANCISCO CAMPOS RIVADENEIRA	8	COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS - A
24D01	24H00060	JUAN ALBERTO PANCHANA PADRÓN	27	COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS
24D01	24H00166	MANGLARALTO	9	PECES, MOLUSCOS Y CRUSTACEOS
			43	VENTAS E INFORMACIÓN TURISTICA
			2	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
24D01	24H00106	SAN MARCOS	47	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
24D01	24H00034	SAN PABLO	12	CONTABILIDAD
			19	VENTAS E INFORMACIÓN TURÍSTICA
			23	ELECTROMECÁNICA AUTOMOTRIZ
24D01	24H00061	PALMAR	74	CONTABILIDAD
24D01	24H00396	SAN ALBERTO MAGNO	49	CONTABILIDAD
24D01	24H00348	JUAN JOSÉ CASTELLÓ ZAMBRANO	16	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
24D01	24H00154	VALDIVIA	42	CONTABILIDAD
			18	INFORMÁTICA
			46	CULTIVO DE PECES, MOLUSCOS Y CRUSTÁCEOS
24D01	24H00131	EUGENIO ESPEJO	15	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
		TOTAL	641	ESTUDIANTES

Objetivo: Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO (NACIONAL A IE COMUNITARIAS APERTURADAS):

La Educación es uno de los derechos fundamentales de los seres humanos; aporta al logro de su desarrollo integral, bajo el acompañamiento y seguimiento se ha realizado un levantamiento de información del estado físico de los establecimientos educativos, a fin de precautelar el bienestar de la comunidad educativa.

La Dirección Distrital 24D01 Santa Elena, no realizó la apertura de establecimientos educativos.

OFERTAS EXTRAORDINARIAS:

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AL ACCESO, PERMANENCIA Y TITULACIÓN CON ÉNFASIS EN INCLUSIÓN Y A LO LARGO DE LA VIDA-FAPT

El Proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos EBJA, continuó con la ejecución de las ofertas educativas extraordinarias en territorio, conforme el Plan Educativo “Aprendamos Juntos en Casa”, a fin de garantizar la continuidad de las ofertas educativas extraordinarias, durante la emergencia sanitaria y precautelar la salud integral física de los jóvenes y adultos, docentes y Analistas Territoriales y Zonales de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa.

El presente informe reporta la gestión de las Ofertas Educativas Extraordinarias, en el periodo enero a diciembre del 2020, de la Coordinación Zonal 5, de la Campaña TODOS ABC, Monseñor Leonidas Proaño, tales como: Post-Alfabetización, Básica Superior Flexible e Intensiva y Bachillerato Intensivo, modalidad Semipresencial,

A continuación se detalla la población educativa atendida desde enero a diciembre de 2020, en las modalidades ya mencionadas.

TOTAL ESTUDIANTES FASE VI

NIVEL	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
POST ALFABETIZACIÓN (4to-5to EGB)	0
POST ALFABETIZACIÓN (6to-7mo EGB)	53
BÁSICA SUPERIOR	403
1ero BACHILLERATO	176
2do BACHILLERATO	508
3ero BACHILLERATO	552
TOTAL	1692

TOTAL ESTUDIANTES FASE VII

NIVEL	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
POST ALFABETIZACIÓN (4to-5to EGB)	0
POST ALFABETIZACIÓN (6to-7mo EGB)	22
BÁSICA SUPERIOR	677
1ero BACHILLERATO	715
2do BACHILLERATO	204
3ero BACHILLERATO	529
TOTAL	2147

Objetivo: Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo

CONTENIDOS EDUCATIVOS DIGITALES: Recursos Plan Educativo Aprendemos juntos en casa. El Ministerio de Educación implementó a través de la página <https://recursos2.educacion.gob.ec/>

Recursos para docentes: Guías de apoyo pedagógico y metodológico que permitirá generar acciones complementarias para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje

Estudiantes y familias: Información de participación estudiantil, lineamientos, lecturas, eventos, otros, para familias y estudiantes.

Lineamientos Protocolos: Comprensión sobre la importancia de relacionarse con las otras personas en el marco del respeto de los derechos humanos.

Textos Escolares: Enlaces de descarga de los textos integrados y por asignatura para cada año de escolaridad.

Portal de Recursos: Recursos Educativos Digitales agrupados por subnivel.

▪ **Capacidades institucionales**

FORTALECER LAS CAPACIDAD DE GESTIÓN EN LOS NIVELES DESCONCENTRADOS PARA PROMOVER EL EMPODERAMIENTO, LA AUTONOMÍA Y LA ARTICULACIÓN EN LA GESTIÓN ESCOLAR:

Durante el 2020 se ha realizado articulaciones con diferentes ministerios competentes Salud, Mies, Gad autónomos descentralizados, juntas cantonales, consejo de la niñez, fiscalía general del estado, entre otros organismos gubernamentales, atendiendo las necesidades de la comunidad educativa. Se ha participado activamente en las diferentes actividades con el equipo de trabajo DECE, EBJA, UDAI, dando a conocer los servicios educativos que brinda el Ministerio de Educación.

Conclusión

La División de Apoyo, Seguimiento y Regulación a la Gestión Educativa, se encuentra realizando el debido seguimiento, a la aplicación de la normativa vigente, las estrategias, planes y programas dando fiel cumplimiento a las disposiciones del Ministerio de Educación.

Debido a la emergencia sanitaria, se desarrollaron estrategias innovadoras para una comunidad más activa y sostenible, teniendo como prioridad lo siguiente

- ✓ Una educación para el desarrollo sostenible implica tener contacto a diario con la naturaleza y con respeto a la diversidad, para que los jóvenes tengan una participación pública en la adopción de soluciones.
- ✓ Una educación sostenible, con el objetivo de impulsar la transversalidad e interdisciplinariedad del desarrollo sostenible en la educación, promoviendo conocimientos y actitudes de lo individual y colectivo, para fomentar una ciudadanía justa y democrática.
- ✓ Capacitación a docentes, que implica que los maestros tengan formación para impartir clases sobre educación ambiental, que se tome en cuenta la territorialidad y comprender que un programa no funcionará igual en todos los lugares del país.
- ✓ Promover la educación técnica, para que los estudiantes desde la práctica, bajo el desarrollo de módulos de formación, sean capaces de ejecutar emprendimientos que ayuden en la economía familiar.

- ✓ Obtener equipos tecnológicos que permitan la continuidad de la educación.

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO.

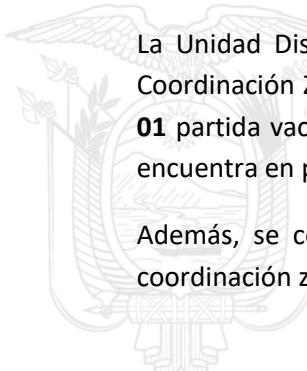
La Unidad Distrital de Talento Humano, encargada de la administración del Talento Humano y con el objetivo de impulsar el desarrollo institucional y mejorar la gestión, durante el año 2020, realizó diversas actividades entre las más relevantes, están las siguientes:

La Unidad de Talento Humano, dio respuesta a los trámites respectivos en el período 2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

- 1086 Nombramientos definitivos (LOEI).
- 256 Nombramientos provisionales (LOEI).
- 49 Nombramientos definitivos de administrativos (LOSEP).
- 84 Casos de Procesos de Jubilación (Ley Interpretativa 2008, 2009 y 2010 de los cuales 83 ya han sido pagados Y 1 pendiente de realizar proceso hijo de jubilado fallecido no localizado).
- 29 Casos de Procesos de Jubilación (Pago por Bonos del Estado 2016, 2017, 2018 y 2019).
- 05 expedientes para procesos de Jubilación entregados en la Coordinación Zonal 5, de Código de Trabajo del año 2018.
- 01 expedientes de Procesos de Jubilación entregados en la Coordinación Zonal 5, de LOSEP del año 2018.
- 20 expedientes de Procesos de Jubilación entregados en Coordinación Zonal 5, de LOEI desvinculados al 31 de marzo del 2019.
- 02 expedientes de Procesos de Jubilación entregados en la Coordinación Zonal 5, de LOSEP del año 2019.
- 18 expedientes de Procesos de Jubilación entregados en Coordinación Zonal 5, de LOEI desvinculados al 30 de septiembre del 2019.
- 01 expediente de Proceso de Jubilación entregado en la Coordinación Zonal 5, de CÓDIGO DE TRABAJO desvinculado al 31 de octubre del 2019.
- 01 Sumarios Administrativos resueltos.
- 02 Bienestar Social (atendido).
- 04 Terna (presentada).
- 04 Sectorizaciones.
- 131 renuncias (atendidas)
- 10 Contrataciones – Elaboración de Contratos – Personal Administrativo.
- 210 Certificaciones Laborales emitidas al usuario.
- 51 Certificaciones de Tiempo de Servicio emitidos al usuario.

- 45 Certificaciones de No estar inmerso en sumario administrativo y no haber sido sancionado, emitidos al usuario.
- 98 Acciones de Personal por enfermedad, emitidos y entregados al usuario.
- 65 Acciones de Personal por maternidad, emitidos y entregados al usuario.
- 03 Acciones de Personal por paternidad, emitidos y entregados al usuario.
- 31 Acciones de Personal por vacaciones, emitidos y entregados al usuario

Se informa que la Unidad Distrital de Talento Humano, supervisa al Personal Administrativo y Docente, de cada Institución Educativa, que pertenecen al Distrito 24D01 Santa Elena, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por Coordinación Zonal 5, para reforzar las habilidades y capacidades del personal administrativo y docente; en cumplimiento a la ley, reglamentos, normas, políticas y otros documentos legales vigentes; para el mejoramiento, desarrollo y bienestar de los mismos, para lo cual se realizó capacitación sobre el RETORNO LABORAL, a 46 administrativos (jefes y analistas) y 4 códigos de trabajo (conserje y conductores), están en un rango de 30 a 55 años, el mismo que se efectuó los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2020 y tuvo como expositor a la Lcda. Katherine Lissette Villamar Luca.



La Unidad Distrital de Talento Humano juntamente con la Unidad de Talento Humano de la Coordinación Zonal 5, coordinó la planificación del Concurso de Méritos y Oposición para ofertar **01** partida vacante para el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), el mismo que aún se encuentra en proceso.

Además, se contrató la vacante de UDAI continuando con los lineamientos señalados por la coordinación zonal.

UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Mediante la gestión realizada por el Director Distrital MSc. Eleno Justino Rosales Catuto, coordinador Zonal MSc. Gary Lenin Pulla Zambrano y Analista de Tecnología de la Información y Comunicaciones 2 de Planta Central se ha logrado mantener y mejorar el ancho de banda del servicio de Internet de las siguientes instituciones educativas:

AMIE ACTUAL	NOMBRE DE LA IE	PILOTO ACTUAL	TECNOLOGIA ACTUAL	TIPOS DE TECNOLOGIA
24H00025	TEODORO WOLF	2478859	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00031	PROF CLEOFE APOLINARIO ORRALA	542560	INTERNET SAT VSAT KU 4:1	VSAT
24H00160	GILBERTO QUIMI VERA	34309	INTERNET SAT VSAT KU 4:1	VSAT
24H00174	ABDON CALDERON	217395	INTERNET SAT VSAT KU 4:1	VSAT
24H00007	DR CARLOS PUIG VILAZAR	501790	2F CORPORATIVO 1024X512	COBRE
24H00016	27 DE NOVIEMBRE	209867	2F CORPORATIVO PLUS 2048X768	COBRE
24H00028	CARLOS ARMANDO ROMERO	829221	INT Ku 4:1 256x128	VSAT

	RODAS			
24H00059	QUINCE DE MARZO	518008	2F CORPORATIVO 1024X512	COBRE
24H00078	PABLO ROBERTO ROSALES VALDEZ	829178	INT Ku 4:1 256x128	VSAT
24H00114	JOSE MARTINEZ COBO	513163	2F CORPORATIVO 256X128	COBRE
24H00122	GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	518877	6F SDSL C. GOLD 1MBPS	FIBRA OPTICA
24H00153	ALFREDO SANZ RIVERA	514359	2F CORPORATIVO 256X128	COBRE
24H00348	ING AGR JUAN JOSE CASTELLO ZAMBRANO	510276	6F SDSL C. GOLD 2MBPS	FIBRA OPTICA
24H00350	MICHEL ADUM ANTON	829220	INT Ku 4:1 256x128	VSAT
24H00391	JOSE ABEL CASTILLO	829198	INT Ku 4:1 256x128	VSAT
24H00010	VEINTIUNO DE DICIEMBRE	514286	2F 10X5 MB	FIBRA OPTICA
24H00014	VIRGILIO DROUET FUENTES	36206	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00017	FELIX ISAIAS SARMIENTO NUÑEZ	518192	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00019	SAN ANTONIO DE PADUA	2545888	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00022	LEONARDO W BERRY	2309600	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00027	MARISCAL SUCRE	2648189	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00045	CARMEN CALISTO DE BORJA	24162	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00060	JUAN ALBERTO PANCHANA	30212	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00061	PALMAR	2454837	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00062	RAFAEL MORAN VALVERDE	2646735	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00063	ALFREDO FLORES CAAMAÑO	2646609	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00064	JUAN LEÓN MERA MARTÍNEZ	2646598	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00065	PROVINCIA DEL CHIMBORAZO	27193	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00066	SANTA MARIA DEL FIAT	2645223	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00070	CIUDAD DE QUITO	2645220	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00073	MEDARDO ANGEL SILVA	2645218	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00074	LUIS EDUARDO ROSALES SANTOS	2645216	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00075	LUCRECIA CISNEROS	2645214	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00077	ANTONIO ISSA YAZBEK	26749	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00079	DEMETRIO AGUILERA MALTA	11313	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00080	PROF ROSA NARCISA BONILLA QUIÑA	465875	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00081	PROVINCIA DE IMBABURA	2054999	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00084	MIGUEL DE LETAMENDI	2645213	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00087	SIMON RODRIGUEZ	35753	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00091	AURELIO CARRERA CALVO	2575341	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00092	CASIMIRO SORIANO BORBOR	2088152	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00101	FRANCISCO PIZARRO	2432632	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00102	GUILLERMO CHALEN ASENCIO	2393972	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00106	SAN MARCOS	2461364	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00107	PRESIDENTE LIZARDO GARCÍA	561644	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00110	FRANCISCO CAMPOS RIVADENEIRA	711100	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00112	MERCEDES GONZALEZ DE MOSCOSO	2642965	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00115	MARGOHT SANTISTEVAN DE SAN LUCAS	550263	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00118	ROBERTO ALEJANDRO NARVAEZ	2350287	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: 593-2-396-1300

www.educacion.gob.ec



sembramos
Futuro

Lenin



24H00128	JOSE LUIS TAMAYO	476676	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00129	DR CARLOS CAMACHO NAVARRO	23225	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00130	VICENTE ROCAFUERTE	2087653	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00131	EUGENIO ESPEJO	800770	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00132	PORTETE DE TARQUI	18450	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00133	ANTONIO JOSE DE SUCRE	770023	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00135	CRISTOBAL COLON	18571	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00136	JUAN GOMEZ BURAU	18985	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00138	GABRIELA MISTRAL	19689	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00140	LUIS ANTONIO GUDIÑO BENAVIDES	18685	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00142	FRANZ WARZAWA	19538	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00143	VICTOR EMILIO ESTRADA ICAZA	19831	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00144	VEINTIOCHO DE MAYO	19626	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00145	JOSE MEJIA LEQUERICA	2604580	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00147	JOSE MARIA CHAVEZ MATA	30089	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00148	CESAREO CARRERA ANDRADE	2385263	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00149	FRANCISCO DE MIRANDA	2535157	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00152	PEDRO JOSE ROSALES	829157	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00154	VALDIVIA	2309844	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00166	MANGLAR ALTO	845385	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00168	ANGEL SIMON YAGUAL	2427514	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00172	DR CESAREO LINDAO GONZÁLEZ	420271	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00173	MANUELA CAÑIZARES	2645265	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00175	HERMANO MIGUEL FEBRES CORDERO	2087899	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00176	ADOLFO JURADO GONZÁLEZ	24304	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00177	PRESIDENTE VELASCO IBARRA	2084431	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00260	PROVINCIA DEL CARCHI	470936	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00374	SAN AGUSTIN	291185	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00005	DIECIOCHO DE AGOSTO	597224	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00009	PROFESOR VIRGILIO TORRES LUZURIAGA	2560860	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00012	CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA	802805	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00015	SANTA ELENA	2343041	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00023	VEINTICUATRO DE JULIO	2335408	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00036	DR OTTO AROSEMENA GÓMEZ	19009	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00040	GUILLERMO ORDOÑEZ GOMEZ	16034	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00072	IGNACIO ALVARADO	3753185	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00083	2 DE JUNIO	829191	INT Ku 4:1 256x128	VSAT
24H00086	UE JAIME ROLDOS AGUILERA	829196	INT Ku 4:1 256x128	VSAT
24H00089	RUMIÑAHUI	2350806	6F 4 MBPS	FIBRA OPTICA
24H00117	ELISA AYALA GONZALEZ	2350800	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00150	DR ANTONIO MOYA SANCHEZ	518075	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00161	EMILIANO CRESPO TORAL	518029	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00179	ANCON	190836	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA

24H00363	JULIO REYES GONZALEZ	513998	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24H00388	SAN GERONIMO	17418	6F 4 MBPS	FIBRA OPTICA
24H00025	UNIDAD EDUCATIVA TEODORO WOLF	2482490	2F 20X10 MB	FIBRA OPTICA
24D01	SANTA ELENA	2560260	DATOS, UMILLAS, INTERNET GRANDES CAPACIDADES	FIBRA OPTICA

Con la plataforma Microsoft Teams se logró coordinar video conferencias, entre:

- Video conferencia para coordinar teletrabajo entre analistas zonales de la coordinación Zonal 5 y analistas distritales del Distrito 24D01 Santa Elena-Educación.
- Video conferencia para coordinar teletrabajo entre director distrital y analistas distritales.
- Video conferencia para coordinar teletrabajo entre director distrital y autoridades de las instituciones educativas.
- Video conferencia para coordinar teletrabajo entre analistas distritales y autoridades de las instituciones educativas.
- Video conferencia para realizar Juramento de la Bandera.
- Videos conferencia para realizar graduaciones.

Se optimizó el laboratorio de la Unidad Educativa Santa Elena para pruebas de acceso a la Educación Superior.

Se logra restablecer el servicio de internet de las instituciones educativas reportando el incidente a la empresa pública CNT- EP.

Se continúa realizando mantenimiento preventivo a las computadoras de las unidades que conforman el Distrito 24D01 Santa Elena, para que los funcionarios puedan realizar su trabajo diario de una manera eficaz y eficiente.

Con la plataforma educarecuador.gob.ec, los docentes están siendo atendidos en los diversos casos que tienen en cuanto a subir notas al portal, apoyándose en las tecnologías para un mejor trabajo académico. De la misma manera en todo lo que respecta a la solicitud de reseteo de claves del correo institucional, los resultados se van dando con la satisfacción y deseo de irrumpir en las TIC.

Se desactivó usuarios y subrogaciones en el Sistema de Gestión Documental – QUIPUX, Plataforma Exchange - Outlook, a los Ex – Servidores Públicos de la Dirección Distrital 24D01.

UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVO – FINANCIERO

- Cumplir con las disposiciones emitidas en cuanto a la gestión realizada desde el mes de enero a diciembre de 2020 de los servidores públicos responsables del área administrativa financiera.
- Este procedimiento aplica a los servidores (as) Públicos que laboran en la Unidad Distrital administrativa financiera de la Dirección Distrital 24D01 Santa Elena Educación.

ANALISTA DISTRITAL FINANCIERA (NÓMINA)

- Nómina de Fondos de reserva los primeros diez días de cada mes.
- Reformas de Ingreso de contratos, llenar vacante, finalización de contratos, traspasos, incorporación de partidas, modificaciones de enlaces presupuestarios o unidad orgánica, de acuerdo a las directrices proporcionadas por Coordinación Zonal 5.
- Cálculo de liquidaciones de servidores públicos
- Pago de la Nómina Mensual, decimos mensualizados y subsidios los 22 de cada mes.
- Solicitud de pagos de nóminas.
- Control, seguimiento y cálculo de la ejecución mensual del grupo de gasto 51 y 71.
- Seguimiento a los trámites ingresados por el sistema de gestión documental (QUIPUX).
- Solicitudes de presupuesto para el cumplimiento de nuestras obligaciones, en cuanto al pago de liquidaciones, remuneración, subsidios, jubilaciones, entre otros.

Durante el periodo que comprende de enero a diciembre, se generaron 220 nominas, mensuales de Remuneraciones, fondo de reserva, subsidios, decimos mensualizados, cálculo de liquidaciones, compensaciones, jubilaciones entre otras, de acuerdo a cada requerimiento presentado por la Unidad Distrital de Talento Humano.

Durante los meses de enero a diciembre se realizaron 149 reformas aprobadas por la Dirección Distrital tales como cambio denominación de enlace presupuestario, denominaciones de puestos, levantar comisiones de servicios, salidas del personal, etc.; y de ingresos de los Servidores públicos cada uno con el sustento legal respectivo emitidos mediante informes de la Unidad Distrital de Talento Humano, los mismos que se encuentran respaldas y archivados.

Se han realizado 16 pagos a Jubilados, Indemnización Beneficio por Jubilación Ley Interpretativa dando cumplimiento con el compromiso adquirido con los Jubilados a nivel nacional.

Hasta la fecha se han realizado 8 pagos a Jubilados con Bonos del Estado, dando cumplimiento con el compromiso adquirido con los Jubilados a nivel nacional.

En el archivador de la Nómina cuenta con copias de los CUR de los pagos realizados, como RMU, FONDOS DE RESERVAS, DECIMOS MENSUALIZADOS, BENEFICIOS SOCIALES, LIQUIDACIONES y JUBILACIONES, copias de los contratos de docentes que ingresaron en el 2019, hojas de vida con sus respectivos anexos cabe recalcar que aún se encuentran pendientes contratos de entregar por la Unidad Distrital de Talento Humano.

LIQUIDACIONES PENDIENTES

De acuerdo a las renuncias realizadas durante el mes de septiembre, se procedió a realizar el cálculo por concepto de LIQUIDACIÓN DE HABERES PENDIENTES, motivos por los cuales existen valores pendientes por cancelar de acuerdo a la información que se ha cruzado con la unidad Distrital de Talento Humano, de acuerdo al siguiente detalle:

NROS.	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN PUESTO	R.M.U.	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	MESES/DÍAS	DÍAS DE VACACIONES	DÍAS DE VACACIONES GOZADAS	TOTAL DÍAS PENDIENTES
1	916437619	TENEMPAGUAY REYES DIEGO ALEJANDRO	DOCENTE A CONTRATO 2	817,00	01/05/2019	31/03/2020	11	28	28	0
2	918760042	APOLINARIO TOMALA ROSA ELENA	DOCENTE CATEGORIA G	817,00	01/03/2014	30/04/2020	74	185	182	
3	910866326	CARVAJAL TOURIZ JANETH MARLENE	DOCENTE CATEGORIA G	817,00	01/03/2014	30/04/2020	74	185	182	3
4	905400164	CASTILLO SANTOS GREGORIA MARGARITA	DOCENTE CATEGORIA G	817,00	01/03/2014	30/04/2020	74	185	182	3
5	908019391	CRUZ DOMINGUEZ IRMA SONIA	DOCENTE CATEGORIA G	817,00	01/08/2014	30/04/2020	69	173	170	3
6	914940879	CRUZ LINDAO WALTER ELIO	DOCENTE CATEGORIA G	817,00	01/11/2016	30/04/2020	42	105	102	3
7	910112481	CUCALON QUIMI ISABEL SOLEDAD	DOCENTE CATEGORIA G	817,00	01/07/2014	30/04/2020	70	175	172	3
8	901645432	DE LA CRUZ DE LA ROSA JOSE ANTONIO	DOCENTE CATEGORIA G	817,00	01/03/2014	30/04/2020	74	185	182	3
9	915914444	DOMINGUEZ BORBOR CECILIA HILDA	DOCENTE CATEGORIA G	817,00	01/08/2016	30/04/2020	45	113	110	3
10	907960454	FRANCO MUÑOZ HENRY ARMANDO	DOCENTE CATEGORIA G	817,00	01/08/2016	30/04/2020	45	113	110	3
11	918969635	GUALE SALINAS FABIAN FABRICIO	DOCENTE CATEGORIA G	817,00	01/08/2016	30/04/2020	45	113	110	3
12	910783331	LAINEZ YAGUAL ELSY EDILMA	DOCENTE CATEGORIA G	817,00	01/03/2014	30/04/2020	74	185	182	3
13	927361774	MAGALLANES REYES JEXON OTHMAR	DOCENTE CATEGORIA G	817,00	01/12/2016	30/04/2020	41	103	100	3
14	924483407	ORRALA APOLINARIO PIEDAD LORENA	DOCENTE CATEGORIA G	817,00	01/08/2016	30/04/2020	45	113	110	3
15	911551190	ORRALA BORBOR NELLY ZOILA	DOCENTE CATEGORIA G	817,00	01/05/2015	30/04/2020	60	150	147	3
16	917005761	PALMA LAINEZ MARIA LOURDES	DOCENTE CATEGORIA G	817,00	01/08/2016	30/04/2020	45	113	110	3
17	918842071	PALMA SUAREZ LETHY SILVIANA	DOCENTE CATEGORIA G	817,00	01/03/2014	30/04/2020	74	185	182	3
18	910152941	RODRIGUEZ LINO ELVIA IRENE	DOCENTE CATEGORIA G	817,00	01/03/2014	30/04/2020	74	185	182	3
19	910385269	RODRIGUEZ REYES FLORECITA ANTONIA	DOCENTE CATEGORIA G	817,00	01/03/2014	30/04/2020	74	185	182	3
20	911280956	SANCHEZ ANASTACIO WILLIAM RICARDO	DOCENTE CATEGORIA G	817,00	01/08/2014	11/04/2020	68,37	171	168	3
21	908342942	SEGOVIA ILLESCAS CIRLE PATRICIA	DOCENTE CATEGORIA G	817,00	01/12/2016	30/04/2020	41	103	100	3
22	921220562	TOMALA POZO JOHNNY JAVIER	DOCENTE CATEGORIA G	817,00	01/03/2014	30/04/2020	74	185	182	3
23	904789302	VERA BORBOR ROSA AMADA	DOCENTE CATEGORIA G	817,00	01/03/2014	30/04/2020	74	185	182	3
24	905689311	VERA SUAREZ MARIANITA DE JESUS	DOCENTE CATEGORIA G	817,00	01/03/2014	30/04/2020	74	185	182	3
25	917659161	YAGUAL FIGUEROA RITA KARINA	DOCENTE CATEGORIA G	817,00	01/03/2014	30/04/2020	74	185	182	3
26	928351030	YAGUAL FIGUEROA RONALD GEOVANNY	DOCENTE CATEGORIA G	817,00	01/08/2016	30/04/2020	45	113	110	3
27	918881368	YAGUAL ORRALA JOHNNY JAVIER	DOCENTE CATEGORIA G	817,00	01/03/2014	30/04/2020	74	185	182	3
28	908921687	BORBOR DOMINGUEZ FERMIN ALFREDO	DOCENTE A CONTRATO 2	817,00	01/03/2014	31/05/2020	75	188	182	6
29	923673792	GUALE GONZALEZ CARLOS JAVIER	DOCENTE A CONTRATO 2	817,00	01/05/2017	31/05/2020	37,0	93	86,5	6
30	919662015	LEON GAVILANES BEATRIZ MARIBEL	ANALISTA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSION 2- UDAI	1212,00	01/08/2019	31/05/2020	10,0	25	5	20
31	918255647	TIGRERO HERNANDEZ MARIA GEOCONDA	PEDAGOGO	817,00	01/04/2018	24/11/2020	31,8	80	60	20
32	915563340	ROMAN PARRALES MARJORIE ALEXANDRA	DOCENTE A CONTRATO 2	817,00	01/10/2015	07/12/2020	62,2	156	150	6
33	909450157	DE LA GAMBOA SANDRA ELIZABETH	DOCENTE CATEGORIA G	817,00	01/08/2014	17/12/2020	76,6	191	168	23
34	917024408	VEGA MIRABA ANA MARIA	DOCENTE A CONTRATO 1	675,00	01/06/2014	31/12/2020	79,0	198	189	9
35	502252653	LAVAYEN NEIRA LEONARDO IVAN	DOCENTE A CONTRATO 2	817,00	01/07/2017	08/03/2021	44,3	111	99	12

CONTABLE

Dentro de las actividades realizadas durante este periodo se ha procedido para el cumplimiento de las actividades en la Unidad Distrital Contable detallo a continuación:

-
- Regularización de IVA y elaboración de devengado de acuerdo a la ejecución presupuestaria que corresponde al pago a proveedores y servicios básicos.
 - Elaboración del anexo transaccional, formulario 103 y 104, los días 15 al 28 de cada mes.
 - Declaraciones mensuales los 28 de cada mes.
 - Elaboración de retenciones electrónicas ESIGEF
 - Elaboración de retenciones electrónicas ESIGEF.
 - Anexo de Relación de Dependencia.
 - Declaración de Impuesto a la Renta.
 - Recaudación por Anticipos de Remuneración tipo C de años anteriores.
 - Validación de facturas.
 - Ajustes contables de cuentas de Bienes y servicios, aún falta algunas por depurar por falta de Información y en proceso de depuración.

PRESUPUESTO

Entre las actividades que se realizan como presupuesto, se cuentan con las siguientes:



- Realizar las certificaciones presupuestarias para gastos operativos y de inversión del distrito acepto las contrataciones del personal.
- Generar reformas presupuestarias consolidadas por el distrito.
- Reprogramar el compromiso/devengados consolidados por el distrito.
- Elaborar informes cuatrimestral de gestión institucional presupuestaria del distrito
- Ejecutar las reformas presupuestarias aprobadas por el ministerio finanzas.
- Realizar reprogramación del compromiso/devengados aprobado por el ministerio de finanzas
- Generar los informes de gestión mensual de la ejecución de presupuestos del distrito (LOTAIP).
- Efectuar el informe semestral de ejecución presupuestaria conforme a la normativa del sistema de administración financiera del distrito.
- Generar informes de difusión de capacitación del distrito.
- Revisar documentos de contratos, convenios, convenios de pago, facturas, compras por ínfima cuantía y menor cuantía, administración de contrato de servicios, anticipos y viáticos y otro del distrito.
- Certificar las partidas presupuestarias para la contrataciones de servicio ocasionales y /o profesional del distrito.
- Ejecutar la programación indicativa anual aprobada del distrito.
- Realizar a programación cuatrimestral del compromiso del distrito aprobada.
- Generar la programación mensual del devengado del distrito aprobada.

Con estos antecedentes, la Dirección Distrital 24D01 Santa Elena Educación, del Enero a Diciembre del 2020 tuvo un presupuesto institucional por un valor CODIFICADO de **USD\$ 29.538,015.11 (Veintinueve millones quinientos treinta y ocho mil quince dólares con 11/100)**, el porcentaje de ejecución es del **99.65%**, recursos fiscales 001 con los cuales se está atendiendo cada una de las necesidades presentadas por las Instituciones Educativas del Cantón Santa Elena y esta Dirección Distrital.

GRUPO	DESCRIPCION	CODIFICADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO X PAGAR	% EJECUTAD
510000	GASTOS EN PERSONAL	22.228.041,06	0.00	0.00	0.00	100.00
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	6.311.48	0.00	344.50	0.00	94.54
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	493.506.01	0.00	24.236.79	13.437,50	95.09
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	31.546,84	0.00	0,00	0,00	100.00
71	EGRESOS EN PRESONAL PARA INVERSION	6.688.802,21	37.327.32	37.327.32	0,00	99.44
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	41.868,96	41.868,96	41.868,96	0,00	0.00
990000	OTROS PASIVOS	47.938.55	440,29	440,29	0,00	99.08
TOTAL		29.538.015,11	79.636,57	104.217,86	13.437,50	99.65%

Certificación presupuestaria

ESTADO	No. REGISTROS
APROBADO	74
LIQUIDADO	46
ERRADO	09
TOTAL	74

Comprobante de Modificación Presupuestaria

ESTADO	No. REGISTROS
VALIDADO	143
RECHAZADO	45
SOLICITADO	0
DESCARTADO	3
CONSOLIDADO	0
TOTAL	191

Comprobantes de Programaciones Financieras

ESTADO	No. REGISTROS
APROBADO	23
ERRADO	11
TOTAL	34

UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVO

- Se procedió a emitir orden de Combustible para los Vehículos
- Se procedió a emitir Orden de movilización para vehículos que se trasladan en la provincia y fuera de la misma
- Se elaboran las diferentes órdenes de movilización en la página www.contraloriageneraldelestado.gob.ec.
- Se elaboraron los cuadros comparativos
- Se elaboraron los cuadros referentes al consumo de combustible.

SERVICIOS BÁSICOS

- Se procedió a emitir Solicitud de pago a servicios básico: JUNTAS DE AGUA
- Se procedió a emitir Solicitud de pago a servicios básico: AGUAPEN

- Se procedió a emitir Solicitud de pago a servicios básico: ENERGIA ELECTRICA
- Se procedió a emitir Solicitud de pago a servicios básico: TELECOMUNICACION-CNT
- Se procedió a emitir Solicitud de pago a servicios básico: Telecomunicación INTERNET TUVENTURA
- Se procedió a emitir solicitud de pago de servicios Básico: Telecomunicación INTERNET TELCONET
- Elaboración de informe del consumo de combustible con sus respectivos tickets de entrega y la orden de combustible 2020

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	
	Adjudicados		Finalizados			
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total		
Ínfima Cantidad	5	\$ 25.505,56	5	\$ 25.505,56	Literal i del Art. 7 de la LOTAIP	
Publicación	0					
Licitación	0	\$ -	0	0,00		
Subasta Inversa Electrónica	4	\$ 154.346,42	2	\$ 75.826,42		
Procesos de Declaratoria de Emergencia	0					
Concurso Público	0					
Contratación Directa	0					
Menor Cantidad	1	\$ 13.437,50	1	\$ 13.437,50		
Lista corta	0					
Producción Nacional	0					
Terminación Unilateral	0					
Consultoría	0					
Régimen Especial	0					
Catálogo Electrónico	44	\$ 75.205,31	22	\$ 25.831,99		
Cotización	0					
Ferias Inclusivas	0					
Otras: Procedimientos Especiales: Arrendamiento de Bienes Inmuebles - Entidades contratantes como ARRENDADORAS	0	0	0	0,00		

ASESORÍA JURÍDICA

A través de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica recepto denuncias las mismas que fueron oportunamente atendidas de acuerdo al siguiente detalle:

- 02 Procesos de acciones educativas disciplinarias: por drogas, armas, reincidencia.
- 00 Denuncias ciudadanas por cobros indebidos.
- 00 Sumarios administrativos por delitos sexuales
- 01 Sumario administrativo por Maltrato Psicológico

UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

Con el objetivo de brindar una atención basada en calidad y calidez, el Ministerio de Educación (MINEDUC), a través de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana 24D01 – Santa Elena ha atendido durante el año 2020; 1034 trámites ingresados por los usuarios, 77 de Administración escolar, 222 de Apoyo y Seguimiento, 304 de Atención Ciudadana, 36 de Coordinación educativa/Apoyo y Seguimiento, 3 de Planificación, 14 de Junta de Resolución de Conflictos y 378 de Talento Humano.

A continuación se detallan mediante la siguiente matriz:

DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
ADMINISTRACION ESCOLAR	77	77	0	0	0
ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA IE. PARTICULARES FISCOMISIONALES Y MUNICIPALES	77	77	0	0	0
APOYO Y SEGUIMIENTO	222	222	0	0	0
APELACIONES EN ÚLTIMA INSTANCIA PARA REVISIÓN DE NOTAS DE EXÁMENES	5	5	0	0	0
CERTIFICACION DE DUPLICADO DE ACTAS DE GRADO	21	21	0	0	0
DUPLICADO DE TITULOS	89	89	0	0	0
EXAMENES DE UBICACION PARA QUIENES NO CUENTEN CON DOCUMENTACION DE ESTUDIOS EN LA EDUCACION ORDINARIA	37	37	0	0	0
HOMOLOGACION DE TITULOS DE BACHILLER REALIZADOS EN EL EXTERIOR	5	5	0	0	0
RATIFICACION DE GOBIERNO ESCOLAR	4	4	0	0	0
RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PARTICULAR Y MUNICIPAL	1	1	0	0	0
RATIFICACIÓN DE VOCALES DE CONSEJO EJECUTIVO IE PUBLICA	12	12	0	0	0
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	31	31	0	0	0
REGISTRO DE CODIGO DE CONVIVENCIA	9	9	0	0	0
REGISTRO DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	8	8	0	0	0
ATENCION CIUDADANA	304	303	1	0	0
CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	39	39	0	0	0
CERTIFICADO DE TERMINACION DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	25	24	1	0	0
CERTIFICADO DE TERMINACION DE PRIMARIA	172	172	0	0	0
CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO	51	51	0	0	0
INSCRIPCION DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	1	1			
LEGALIZACION CUADROS DE CALIFICACIONES QUIMESTRALES, FINALES Y PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2	2	0	0	0
LEGALIZACION DE DOCUMENTACION PARA EL EXTERIOR	12	12	0	0	0
LEGALIZACION DE DOCUMENTOS DE GREMIOS Y ASOCIACIONES DE FORMACION ARTESANAL	2	2	0	0	0
COORDINACION EDUCATIVA / APOYO Y SEGUIMIENTO	36	33	3	0	0
APROBACION DE EVENTOS ESTUDIANTILES ORGANIZADO POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS (CONCURSOS, FERIAS, FESTIVALES, CAMPEONATOS Y EXPOSICIONES)	2	2	0	0	0
REGISTRO DEL PROGRAMA DE PARTICIPACION ESTUDIANTIL	34	31	3		
JUNTA DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	14	14	0	0	0
DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD	3	3	0	0	0
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES	1	1			
DENUNCIA POR COBROS INDEBIDOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS	1	1	0	0	0

DENUNCIA POR DELITOS SEXUALES	7	7	0	0	0
DENUNCIA POR DROGAS	2	2	0	0	0
PLANIFICACION	3	3	0	0	0
CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	3	3	0	0	0
TALENTO HUMANO	378	378	0	0	0
CERTIFICADO DE NO ESTAR INMERSO EN SUMARIO ADMINISTRATIVO Y NO HABER SIDO SANCIONADO	45	45	0	0	0
RENUNCIAS	131	131	0	0	0
SOLICITUD DE PERMISOS Y LICENCIAS	166	166	0	0	0
SOLICITUD DE VACACIONES	31	31	0	0	0
TRASLADO DE DOCENTES POR BIENESTAR SOCIAL	5	5	0	0	0
TOTAL	1034	1030	4	0	0

DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

La Dirección Distrital de Educación 24D01 Santa Elena, actualmente cuenta con 6 circuitos educativos que agrupan 131 instituciones educativas, de diferentes sostenimientos, distribuidas de la siguiente manera:

CANTÓN	PARROQUIA	CIRCUITO	Nº Instituciones Educativas				Total Estudiantes Fiscales	Total Estudiantes Fiscomisional y Particular	Total Docentes Fiscomisional y Particular	Total Docentes Fiscales
			FISCAL	FISCOMISIONAL	PARTICULAR	TOTAL				
SANTA ELENA	ANCÓN, ATAHUALPA, CHANDUY	24D01C01_03	22	0	1	23	7901	0	0	336
SANTA ELENA	ZONA NO DELIMITADA 09D10C03_b		4	0	0	4	1145	0	0	40
SANTA ELENA	SIMÓN BOLÍVAR	24D01C02	9	0	0	9	1110	0	0	60
SANTA ELENA	SANTA ELENA	24D01C04_05	22	0	8	30	16701	1909	98	622
SANTA ELENA	COLONCHE	24D01C06	12	0	0	12	2632	57	0	100
SANTA ELENA	COLONCHE	24D01C07_08	22	0	3	25	6829	389	22	280
SANTA ELENA	MANGLARALTO	24D01C09_10	24	1	1	26	9138	1434	23	382
SANTA ELENA con corte 31-12-2020			115	1	13	129	45456	3789	143	1820

Se cuenta también con dos instituciones PC I.

A continuación se da detalle de los 1830 docentes que se posee para el normal desarrollo de las actividades pedagógicas en las instituciones educativas.

DETALLE DE DOCENTES	
DOCENTES DE LA OFERTA ORDINARIA	1820
MENTORES	7
UDAI	3
TOTAL	1830

La división distrital de Planificación realizó informes en base a las siguientes necesidades:

- Consolidación del Plan Operativo Anual (POA) y seguimiento a su ejecución.
- Elaboración de Informes de Modelamientos de rutas de transporte escolar de las Unidades Educativas del Milenio Ing. Agr. Juan José Castello Zambrano y Cerezal - Bellavista del Distrito 24D01.
- Validación de información de Plantilla Optima (cálculo de docentes de educación regular ordinaria sostenimiento fiscal) de los circuitos de acuerdo al siguiente detalle:

24D01C01-03 Atahualpa, Chanduy, San José de Ancón
24D01C02 Simón Bolívar
24D01C04-05 Santa Elena
24D01C09-10 Manglaralto
24D01C07-08 Colonche
24D01C06 Colonche



- Validación del distributivo mensual de docentes de las Instituciones Educativas, para identificar la necesidad institucional.
- Realizar el seguimiento y monitoreo de convenios (transporte de UEMs) para cumplimiento del servicio brindado a la comunidad educativa de las Unidades Educativas del Milenio Ing. Agr. Juan José Castello y Cerezal - Bellavista del Distrito 24D01.
- Capacitación de Plantilla Óptima de la Coordinación General de Planificación al equipo de analistas del distrito 24D01 a los analistas responsables del proceso.
- Elaborar informe de rendición de cuentas de la Dirección Distrital del período 2020, inscripción en el portal del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; e ingreso en el formulario en línea como término del proceso.
- Elaboración de la matriz oferta educativa para el período escolar 2021-2022 régimen costa.
- Se realizó 48 Informes técnicos:
12 informes por reubicación de docentes en base a las necesidades de las Instituciones Educativas.
1 Informe propuesta de reubicación por figura profesional
1 Informe técnico de la UE Cesáreo Carrera Andrade
1 Informe de cierre de CEI María Montessori
1 Informe de Microplanificación
1 Informe de legalización de traslado de la docente Ninfa González
1 Informe de reubicación de la docente Rosales Guale Fanny
1 Informe propuesta de reubicación por reemplazo por maternidad
4 Informes de actividades Quito-viáticos

- 
- 1 Informe validación transportes de la Unidades Educativas del milenio como son: Cerezal – Bellavista y UEM Ing. Agr. Juan José Castello Zambrano
 - 1 Informe de modelamiento de la Unidad Educativa del Milenio Cerezal – Bellavista
 - 1 Informe de modelamiento de la Unidad Educativa del Milenio Ing. Agr. Juan José Castello Zambrano
 - 2 Informes técnicos disponibilidad de institución educativa cambio por bienestar social.
 - 5 Informes técnicos de extensión comisión de servicio docente: 2 de Michael Tomalá; Jairo Merchán; Tanya Marca
 - 1 Informe sobre Boleta AMIE fin de 2019-2020
 - 1 Informe técnico actualización de distributivo fase 2
 - 1 Informe técnico actualización modelamiento
 - 1 Informe técnico extensión comisión de servicio docente Tanya Marca
 - 2 Informes técnico ampliación de oferta educativa de la UE fiscal Dr. Félix Isaías Sarmiento Nuñez y UE Particular Juan Jacobo Rousseau.
 - 4 Informes técnicos de renovación de permiso de las siguientes IE: EEB Mariscal Sucre; UE Dr. Francisco Campo Rivadeneira y EEB Elisa Ayala González.
 - 5 Informes técnicos de cambio de denominación de las siguientes IE: UE Francisco Pizarro; UE Particular Juan Jacobo Rousseau y EEB Mariscal Sucre.
 - Elaborar el Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI) del distrito, de acuerdo a las directrices dadas desde la coordinación zonal para el período fiscal 2021.
 - Asignación de docentes a las Instituciones Educativas de acuerdo a la validación de los distributivos y necesidad institucional.

CONCLUSIONES.

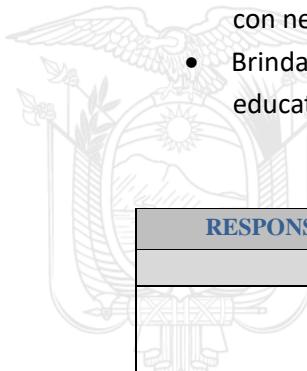
La Dirección Distrital 24001 Santa Elena - Educación, durante el periodo 2020 ha realizado el respectivo seguimiento y regulación en procesos de enseñanza-aprendizaje, basados en estándares que garanticen el desarrollo, acceso y disminución de rezago que se imparten en las 131 Instituciones educativas de todos los sostenimientos como son: Fiscales, Fiscomisionales y Particulares, así como el eficiente uso de recursos asignados, con el fin de garantizar el acceso a educación de calidad y calidez, mediante una oferta educativa amplia y pluricultural en todos los niveles, fortaleciendo los derechos de la comunidad educativa de fenómenos psicosociales.

Esta Dirección Distrital concluye que todos los departamentos del distrito han dado cumplimiento a los procesos asignados, conforme a las disposiciones emanadas en el Acuerdo Ministerial 020-2012, que hace referencia al Estatuto de Gestión por procesos del MINEDUC, brindando a los usuarios resultados eficientes.

DESAFÍO PARA LA GESTIÓN 2021

Los desafíos propuestos por la Dirección Distrital 24001 Santa Elena - Educación, serán enmarcados en las políticas educativas establecidos por la máxima autoridad de esta Cartera de Estado:

- Regular los permisos de funcionamiento por cinco años de las 85 escuelas de educación básica de sostenimiento fiscal que aún no lo obtiene.
- Solicitar, Receptar y revisar los documentos habilitantes para la renovación de los permisos de funcionamiento por cinco años de las 25 unidades educativas de todos los sostenimientos, que finaliza su permiso funcionamiento en el periodo lectivo 2020-2021.
- Perseverar en la ejecución de los ejes de acción de la unidad distrital de apoyo a la inclusión, para que continúe proporcionando herramientas eficaces y oportunas de Inclusión Educativa y asesore a los docentes y directivos de las IE's sobre las adaptaciones curriculares, Necesidades Educativas Especiales y características de los diversos tipos de Discapacidad.
- Permanecer incorporando al Sistema Nacional de Educación a personas en edad escolar con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad.
- Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de instituciones educativas que el caso amerite.



RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA	
NOMBRE	
Dolores Del Carmen Ruiz Guadalupe	
ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACION 2 (E).	
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRE	
Ing. Ximena Alexandra Domínguez Ruiz	
ANALISTA DISTRITAL ADMINISTRATIVO FINANCIERA (E).	
RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA	
NOMBRE	
Msc. Eleno Justino Rosales Catuto.	
DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACIÓN 24D01 SANTA ELENA - EDUCACION	

ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.)

<i>GLOSARIO DE SIGLAS</i>	3
<i>INTRODUCCIÓN</i>	4
<i>RESUMEN</i>	<i>iError! Marcador no definido.</i>
<i>RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2020.</i>	6
DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL	6
DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN	11
UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO.	19
UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	20
UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVO – FINANCIERO	23
UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA	29
DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN	30
<i>DESAFÍO PARA LA GESTIÓN 2021</i>	33
<i>ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.)</i>	34

